
LA IDENTIDAD NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE CHILE Desde la Colonia al Bicentenario[∞]

ARTURO CONTRERAS POLGATI*

RESUMEN

En la formación de la nación chilena y en el desarrollo de su cultura e identidad nacional, las glorias civiles y militares de la república se confunden a lo largo de la historia, proceso en el cual la dimensión militar de su defensa así como la civil de su desarrollo, constituyen constantes que resultan inseparables en la construcción de la institucionalidad republicana. Ello es una consecuencia de la larga Guerra de Arauco; del aislamiento del país de los principales centros de atracción mundial y de sus corrientes migratorias; de la austeridad de la vida colonial; y de las particularidades de su proceso político y social hasta el siglo XIX, en cuyo devenir surge de la unión hispano mapuche una nación nueva que adquiere vida propia en la persona del criollo. Es él quien consolida, con la espada, la fragua y el arado, a un Estado republicano libre, independiente y soberano que, tras dos siglos, sigue siendo la expresión política de una sociedad dotada de una cultura y de una identidad singular.

Palabras clave: *Identidad nacional, nación chilena, ejército y sociedad, cultura militar, Ejército de Chile.*

ABSTRACT

THE CHILEAN ARMY AND THE NATIONAL IDENTITY

The military and civilian glories of the republic are melted through the history since the founding of the Chilean nation and the subsequent development of its culture and national identity. In that

* Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Coronel en retiro del Ejército de Chile, Oficial de Estado Mayor y Profesor de Academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia. Magister en Seguridad y Defensa por la Universidad Complutense de Madrid y en Ciencias Militares por la Academia de Guerra del Ejército. Es graduado del Curso de Altos Estudios Internacionales de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, del Curso de Seguridad Internacional del Centro de Estudios de Seguridad del Asia-Pacífico y en Estudios de la Segunda Guerra Mundial por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es Jefe de Investigación y Publicaciones de la Academia de Guerra del Ejército. Chile. arturocontrerasp@gmail.com

∞ Fecha de recepción: 160610
Fecha de aceptación: 280610

process the military dimension of its defense, as well as the civilian part of development, are inseparable constants in the building of its republican institutionalism. This is a consequence of the long war of Arauco; the isolation of the country of the main centers of world attraction and their migratory flows; the austerity of colonial life and the particularities of its political and social process until the 19th century. From the melting of the mapuche and Hispanic races arises a new nation that takes its own life in the person of Creole. Being he, the Creole, the one who consolidates, with the sword, the forge and the plough, a free, independent and sovereign Republican State that, after two centuries, remains the political expression of a society with a unique culture and identity.

Key words: *National identity, Chilean nation, army and society, military culture, Chilean army.*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este ensayo es explicar las causas históricas, geopolíticas y sociológicas que hicieron surgir tempranamente en Chile una “identidad nacional” distintiva y singular, que adquirió conciencia política mucho antes que sus pares de la región.

Dado que dicha identidad ha influido en los comportamientos políticos, sociales y económicos de la sociedad chilena durante toda su vida republicana, el concepto de identidad cultural al que nos referimos se refiere “*al conjunto de modos de vida, costumbres y expresiones de desarrollo político, social, artístico y científico que hacen que una sociedad se identifique consigo misma...*” (Contreras, 2010: 6) proceso en el cual la conciencia de una seguridad común deviene en un factor estratégico relevante.

Por su parte, dicho carácter estratégico se refiere a la *dialéctica de voluntades que emplean su poder para la solución de conflictos que comprometen su seguridad, estableciendo una relación dinámica y coherente de fines y de medios* (Contreras, 2004).

Dado que la existencia de una *voluntad colectiva* constituye un supuesto básico de toda sociedad políticamente organizada, el surgimiento de su identidad nacional no puede separarse de sus procesos políticos y de la forma en que ella ha solucionado, históricamente, sus conflictos internos e internacionales y satisfecho sus necesidades tanto de desarrollo como de seguridad.

Esta circunstancia nos introduce de lleno en el ámbito de la historia político-institucional de Chile, en función de lo que se puede identificar nítidamente cuál ha sido el aporte militar al desarrollo de la identidad nacional y de sus instituciones en un proceso que se inicia mucho antes de 1810, generando una identidad colectiva de carácter unitario y nacional que, ajena a la independencia, alcanza la cúspide de conciencia hacia mediados del siglo XIX, antes de que los ciclos de ideologización internacionalista devinieran en datos relevantes de nuestro proceso político republicano.

En consecuencia, la identidad nacional se va desarrollando a través de una secuencia de períodos históricos que se comportan como los eslabones de una cadena, cuyo origen se remonta a la Colonia, ya que en 1810 la nación chilena no estaba aún consciente de sí misma, no disponía de Fuerzas Armadas en los términos institucionales en que estas se conciben hoy día, ni se había desarrollado un concepto de patria que involucrara una comunidad de destino –es decir con visión de futuro– sobre la base de objetivos, realidades y valores que consensuaran e hicieran factible una unidad nacional consciente.

No obstante, al analizar el desarrollo del Estado de Chile, diversos historiadores, tanto nacionales como extranjeros (Palacios, 1922; Téllez, 1944; Godoy, 1987; Sutter, 2007), han identificado la temprana existencia en Chile de una raza militar, con conciencia de su seguridad colectiva aunque no necesariamente de identidad nacional, cuestión que el siglo XIX no ha desmentido a la luz de la cantidad de guerras, revoluciones, conspiraciones y campañas de consolidación del territorio que influyeron directamente en la evolución política e institucional del país, proceso que se caracteriza por su actuar militar y por la activa función de defensa que la sociedad históricamente venía desempeñando desde el inicio la conquista.

En efecto, dicho comportamiento fue usual en tiempos coloniales como consecuencia de la Guerra de Arauco, período en el cual se empieza a forjar en el subconsciente colectivo la existencia de la nación. Este fenómeno sociológico empieza a desarrollarse mucho antes de que se despertara el “yo” nacional soberano, a la vez que se retraía el “nosotros amorfo” de una patria americana que era tan inexistente entonces como ahora, y cuya utopía reaparece cíclicamente debilitando al Estado republicano, el cual, ya formado, comienza a madurar, evolucionar y expandirse, sacudido periódicamente por luchas ideológicas e internacionalistas por el poder.

En este sentido, no es posible separar los procesos políticos del carácter de la población que participa en ellos, la que, en el caso chileno, adelantándose

en casi una generación al resto de los países hispanoamericanos, creó y consolidó un Estado independiente y una democracia estable que tiene el orgullo de ser, no solo la más antigua de Hispanoamérica, sino mucho más antigua incluso que la de la mayoría de las potencias europeas de la época, cuyas democracias son un producto tardío del siglo XIX e incluso del XX, como es el caso de España, por ejemplo.

No obstante, la historiografía actual del siglo XIX nos adentra en una red de impresiones y de juicios de valor que silencia hechos o circunstancias que son fundamentales para comprender el proceso de maduración política de Chile.

Solo a modo de ejemplo: ¿De qué manera podemos presentar un juicio objetivo del período 1828-1891, si la ideologización e instrumentalización de la historia contemporánea hace que esa época se nos presente como un prototipo del autoritarismo? (Pereira de Correa, 1974). En efecto, la historiografía actual de Chile suele describir todo acto de autoridad de los gobiernos del período como un atropello a los derechos ciudadanos, así se trate de sancionar a un conspirador o a un asesino, mientras que toda incitación al motín, la revuelta o la revolución es exaltada como la más pura manifestación de la libertad del hombre en el ejercicio de sus derechos políticos.

Por cierto, este fenómeno no es privativo de aquella época, sino que se constata también hoy a través de las fracturas que dividen a la sociedad chilena como resultado de la indiferencia, del dogmatismo y de la contumacia ideológica de nuestras élites.

Por tal razón, la identidad cultural de Chile tiende a diluirse en la historia general, pero cuando analizamos el origen, actividades y funciones de las instituciones nacionales contenida en la historia constitucional de Chile, y se relaciona esta con los acontecimientos trascendentes de cada período, queda en evidencia la dimensión militar de la vida social y política del país en cada uno de ellos: Colonia (1540-1810), Independencia y Patria Vieja (1810-1814); Reconquista (1814-1818); Patria Nueva (1818-1824), Anarquía (1825-1829); República Autoritaria (1830-1891); República Parlamentaria (1891-1825) y la época Presidencial actual (1825-1980, y desde entonces a la fecha).

Nacimiento, desarrollo y madurez de una cultura política y estratégica singular

El territorio colonial chileno, en cuyo seno se formó y creció un pueblo con identidad propia, fue desde sus primeros días una tierra de guerra caracterizada

por el sello militar, como señala Góngora (1986), en el que la presencia del Ejército¹ es permanente en una lucha sin cuartel, singularizada tanto por la actuación personal de individuos como por su accionar como cuerpo (Molina, 1989).

En tal sentido, el fenómeno sociológico más importante de la colonia fue la paulatina generación de una raza nueva, surgida de la Guerra Hispano Mapuche –la más larga de la historia con 348 años de duración– en cuyo desarrollo se funden las sangres de dos pueblos guerreros, gestando el carácter militar del criollo, quien constituirá la base social de la nación independiente.

En dicho proceso, como señala Encina (1977), la selección militar del español formó la sábana paterna de la raza chilena a lo largo de la Guerra de Arauco, lo que adquiere caracteres fundacionales por sus consecuencias étnicas, ya que al mezclarse masivamente con la hembra araucana, hace emerger al criollo cuya energía guerrera se ha hecho sentir en los procesos políticos de gran parte de la historia de Chile. En otras palabras, en la colonia, a la sombra de la espada se estaba gestando una raza militar que daría vida a la nación chilena.

Esa guerra, que sobrepasa los doscientos sesenta y nueve años que abarca la colonia y que se prolonga durante la república hasta casi fines del siglo XIX contribuye a consolidar el orden y la estabilidad social y política del país, ya que el conquistador se vio obligado a vivir con la espada al cinto, como en un campamento militar, desde el primer instante. De tal manera, las ciudades y vías de comunicación fueron concebidas y desarrolladas según las necesidades de la defensa, en un régimen semi-militar que, endureciendo el alma y el cuerpo, arraigó una cultura de jerarquía, de disciplina social y de solidaridad colectiva que hizo posible la evolución política del país hasta la transformación de la república en un Estado orgánico y consolidado.

Durante todo ese período el desarrollo político estuvo vinculado a la presencia de ciudadanos con rango militar en el gobierno, a la vez que el Ejército emprendería labores que incidirían en la evolución administrativa, económica y social de Chile y que durante la Conquista se traducen en los siguientes hechos importantes:

1 El Ejército de Chile fue creado por Real Cédula en 1603 para enfrentar la Guerra de Arauco que ya llevaba 50 años de duración. Hasta ese entonces la guerra era hecha por milicias integradas por colonos españoles y criollos que luego de tomar las armas volvían a sus actividades agrícolas. Fue, en consecuencia, el segundo ejército profesional y permanente de América.

- Implantación del Cabildo Abierto como órgano representativo de la comunidad y que desempeñaba tareas políticas, económicas, judiciales y administrativas.
- Establecimiento de un Ejército permanente, profesional y remunerado para hacer frente a la Guerra de Arauco y creación de los cuerpos de milicias que, junto al primero, representaban lo que hoy llamaríamos la nación en Armas.
- División político-administrativa del reino a base de dos intendencias (Santiago y Concepción) con facultades políticas, económicas, judiciales y militares.
- Fundación de ciudades tales como Santiago, La Serena, Concepción, La Imperial, Valdivia, Villarrica, Los Confines, Osorno, Cañete, Castro, Chillán, San Felipe, Los Ángeles, Cauquenes, Talca, San Fernando, Melipilla, Rancagua, Curicó, Copiapó, Quirihue, Coelemu, La Florida, Casablanca, Petorca, La Ligua, Talcahuano, San José de Maipú, Linares, Parra, Castro y otras.
- Construcción de la cadena de fuertes de la frontera que, a su vez, en alto porcentaje, dieron origen a villas, pueblos y ciudades, asegurando la civilización y dando margen a la conquista interna del territorio.
- Organización económica del reino y régimen de distribución de tierras, obras públicas, educación, etc., todo lo cual de alguna manera gira en torno a la estructura militar impuesta por una guerra permanente.

Lo anterior, si bien es cierto es una muestra global de lo realizado por todos los gobiernos coloniales, generalmente bajo dirección militar, permite destacar el rol de este en la vida social y política colonial, a la vez que va modelando el rasgo psicológico de una sociedad que se esfuerza en mantener y proteger lo logrado, lo que se traduce en su apego instintivo a la estabilidad y el orden, como reacción ante la guerra y el aislamiento. Debe recordarse también que Chile, dada su condición de “*tierra de guerra*”, era una capitanía general, de manera que por largos períodos dependió directamente de España en tanto que en algunos aspectos, recibía servidumbres del virreinato del Perú.

Por ello, y a la luz de la historia, es incorrecto considerar que la independencia se debió a una rebeldía de la élite criolla al rey y a sus funcionarios (la inmensa mayoría eran criollos), y mucho menos de que estuviera ansiosa de darse un gobierno democrático. Lo que en verdad buscaba era gobernarse a sí misma instaurando un gobierno colegiado bajo la soberanía de Fernando VII (Eyzaguirre, 1986), sin tener ningún concepto político opuesto al tradicional, sentimiento que permaneció hasta mediados de la Reconquista.

En Chile existía un respeto casi religioso por el rey de España, lo que constituía un dogma que en la práctica nadie ponía en discusión y la élite criolla no era una excepción en este sentido. Ella era el único estamento organizado que había en el reino y por lo tanto era también la única que podía hacer la revolución, pero estaba perfectamente acomodada al orden existente y no la habría hecho de no sobrevenir el accidente que hizo desaparecer, repentinamente, el fundamento espiritual del poder y de la subordinación (Campos, 1957).

Este hecho fue la caída de la monarquía tradicional en España, que arrasó el punto de apoyo en que descansaba el sistema social y político de todo el continente.

A partir de ahí la revolución fue una necesidad y no el resultado de ningún enciclopedismo, el que solo había penetrado de contrabando en reducidísimos núcleos de la clase dirigente. El Consejo de Regencia de Cádiz, que se decía representante del rey cautivo de Napoleón, pudo en su nombre seguir ejerciendo la soberanía, pero no era el rey ni inspiraba el respeto que era la base de todo el gobierno colonial. Por ello la élite criolla recogió sus despojos y decidió asumir la dirección del proceso político.

En ella empezó la agitación y de allí cundió a la población que dependía de ella por vínculos de sangre o de interés, mientras que la mayoría permanecía indiferente o bien se inclinaba alternativamente por uno u otro de los bandos en pugna, según la influencia dominante en las diferentes ciudades (Godoy, 1987). Participa así en una guerra civil en la que, como pueblo, no era sino un elemento inerte y más conservador que revolucionario, de tal suerte que en el curso de ella vemos a Concepción, la segunda ciudad del país, ser unas veces realista y otras patriota.

En tal sentido, la lucha por la independencia absoluta fue el resultado del deseo de autogobierno de la élite criolla y de los profundos odios que engendró la Reconquista, sin que existiera ninguna idea preconcebida sobre el gobierno que convenía establecer después de la separación de la corona. La única alternativa que se les presentaba coherente era la forma republicana que llevaba, hacia 1810, más de 30 años de aplicación en Estados Unidos de América.

Durante todo el siglo XVIII, y en particular a partir de 1737, la administración colonial se mantuvo en continua evolución política, social y económica, asumiendo su conducción funcionarios de carrera, que despliegan grandes esfuerzos por desarrollar al reino (Cultura Chilena, 1977) y, entre las cuales, los militares constituyen

un elevado porcentaje debido a la estructura político-administrativa de la época. Tal es así que la creación del Ejército Permanente en 1603, no obstante haber liberado a muchísimos varones de las obligaciones militares que los alejaban de los campos y ciudades, en desmedro del progreso de la colonia (Historia Militar de Chile, 1984: 62), no implicó una reducción de la presencia militar en la gestión política del reino, sino que, por el contrario, revitalizó la actividad militar de los ciudadanos, a través de su participación activa en los cuerpos de milicias para la defensa local y la seguridad de las ciudades.

A medida que las milicias van definiendo su carácter y demostrando su utilidad, el criollo buscaba incorporarse a ellas, lo que era considerado un prestigio, lo que se demuestra con la creación, en 1609, del Batallón de Comercio formado por el gremio de los comerciantes y en general por la gente de mejor condición social, que era la que integraba la clase dirigente y ocupaba cargos en todas las actividades de la administración colonial. Estas milicias, que apoyaban a las tropas regulares del Ejército y materializaban la prevención policial, llegaron a tener durante el siglo XVIII un promedio de 3.860 hombres entre La Serena y Chiloé (Hernández, 1984) lo que da una idea de su gravitación social y política, mientras que el Ejército seguía combatiendo en la frontera de Arauco, que entonces seguía el curso del río Biobío.

Durante el siglo XVIII y principios del XIX, el ingreso a las milicias era un honor² al que aspiraban los hombres más ricos y considerados de Chile por constituir uno de los actos de hidalguía válidos en Indias; tanto es así que se solicitaba con empeño el título de cadete para los hijos cuando estos aún eran niños menores (Hernández, 1984).

Si pudiéramos hablar de Fuerzas Armadas en aquella época (las que por cierto no existían ni conceptual ni formalmente) estas estarían conformadas por el Ejército Permanente y los cuadros de oficiales y clases de las unidades de milicia, las que estaban sujetas a las obligaciones del servicio militar y debían acuartelarse y presentarse donde se les mandase ante peligro de invasión o conmoción interior, constituyendo un fenómeno social de gran significación ya que fue la base del movimiento emancipador y posterior constructor y protector del Estado.

Elas gozaban de todas las prerrogativas militares, las que eran tales en la sociedad de la época, que podría decirse que quienes integraban la fuerza militar

2 En tanto que el ingreso al Ejército Permanente inspiraba en la clase dirigente un sentido opuesto: F.A. Encina refiere en el Tomo IX, página 174 lo siguiente: "... frente a la carrera militar, como no ofrece porvenir económico, disuaden a sus hijos de seguirla...".

del reino formaban una verdadera casta privilegiada, cuyos mandos pertenecían a la élite criolla y sus cuadros de clases y tropa a los grupos subalternos de la ciudad y del campo, es decir, a lo que el historiador Encina llama la “*clientela de la clase dirigente*” que, como ya señalamos, era la única capaz de llevar a cabo una revolución.

Para formarnos una idea de su importancia a partir de 1810, en 1806 el Ejército tenía 1.976 hombres de línea y las milicias 15.856, de los cuales 10.218 correspondían a la intendencia de Santiago y 5.638 a la de Concepción (Hernández, 1984: 64), lo que constituye un hecho de gran trascendencia político y social, debido a que reflejaban la identidad militar de la comunidad y eran depositarias de la confianza ilimitada de los dirigentes políticos y de la clase alta para defender al país de cualquier amenaza.

Esta circunstancia tuvo una decisiva gravitación en el proceso político del siglo XIX, ya que es fuente de una de las injusticias que la historiografía ha cometido con nuestros padres fundadores, a quienes se les acusa de imprevisión en la organización oportuna de los ejércitos nacionales ante la amenaza de España.

En efecto, el valor militar atribuido a las milicias era parte de la tradición colonial y como tal cultivada por las nuevas autoridades y grupos políticos, que no vislumbraron las diferencias que las guerras de la independencia tendrían respecto a la Guerra de Arauco. La sobrevaloración de una capacidad arraigada por la tradición y la costumbre, es decir por la cultura, no representa una negligencia o una imprevisión, ya que al pequeño Ejército existente en 1810, y a las milicias, se los estimaba adecuados para enfrentar la situación.

Tanto es así que la sobrevaloración de las capacidades de las milicias prevaleció en los dirigentes nacionales hasta después de la Guerra del Pacífico en 1879, por lo que hay que reestudiar la interpretación histórico ideológica con la que se suele justificar la existencia de la Guardia Nacional durante el período republicano, ya que esta no hacía más que recoger la tradición y no pretendía neutralizar al Ejército y a la Armada. Más aun ella refleja la conciencia de defensa de una sociedad y pone de relieve una situación político-militar de gran importancia para comprender la histórica identidad y empatía que existe entre el Ejército –y actualmente de las Fuerzas Armadas– y el pueblo de Chile.

Ahora bien, cuando los acontecimientos se precipitaron y la independencia americana aparece como un hecho consumado, en Chile toma cuerpo en la élite criolla, única fuerza organizada que existía, y que aun cuando no tenía preparación

alguna para gobernar (Campos, 1956) era fuerte, unida y en torno a ella giraba el resto de la sociedad, además de ejercer el mando de una parte importante de la fuerza militar del reino representada por las milicias.

Una muestra de su influencia y poder se produjo en 1808 cuando falleció el gobernador y capitán general de Chile (cargo político y militar unificado), lo que provocó un conflicto entre la Real Audiencia y la Junta de Guerra de Concepción. La primera estimaba que el mando debía ser ejercido por su regente, en tanto que la segunda creía que debía asumirlo el militar más antiguo del reino, resolviéndose el tema cuando la Real Audiencia renunció a su pretensión. Esto demuestra el grado de influencia que la élite criolla ejercía en la política interna del reino en desmedro de los funcionarios españoles. En la práctica, hacia fines del siglo XVIII ella hacía lo que quería y los gobernadores escuchaban y respetaban su opinión.

Al mismo tiempo, el rey Fernando VII fue tomado prisionero y el Consejo de Regencia pidió que las colonias enviaran diputados a las Cortes de Cádiz. En Chile los criollos se negaron aduciendo que el país era propiedad del monarca y no de los españoles, por lo que les competía gobernarse hasta que el rey recuperara su libertad. Tal era la posición de la mayoría.

Sin embargo, la prisión del rey creó una percepción de vacío de autoridad tan fuerte que la mayoría de criollos fieles al rey por tradición y que contrarios a toda forma de anarquía, empezaron a considerar seriamente que la independencia sería una necesidad, actitud que asumió el propio gobernador.

El 16 de julio este citó al palacio de gobierno a todos los militares de alta graduación, del Ejército y milicias, y a los miembros del Cabildo de Santiago, y renunció al mando por razones de salud, lo que, como señala Campos, “*no se oponía a las ordenanzas militares ni al real servicio*” (1956: 217) y entregó el mando al Conde de la Conquista, quien convocó a un Cabildo Abierto para el 18 de septiembre de 1810, en el que por mayoría se decidió la formación de una junta que conservaría el reino para el rey prisionero, la cual quedó constituida por las siguientes personas:

- Presidente Perpetuo: Brigadier Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista.
- Vocales interinos: Ilustrísimo José Antonio Martínez Aldunate, Obispo electo de Santiago, 1^{er}. Vocal.
Fernando Márquez de la Plata y Orozco 2^o Vocal.

- Coronel Juan Martínez de Rosas 3^{er}. Vocal.
- Coronel Ignacio de la Carrera y Cuevas 4^o Vocal.
- Coronel Francisco Javier de Reina 5^o Vocal.
- Maestre de Campo Juan Enrique Rodales 6^o Vocal.
- Secretarios: Gaspar Marín y José Gregorio Argomedo Montero.

Como se puede apreciar más de la mitad eran militares, porcentaje que se mantendrá muy similar en los gobiernos colegiados, hasta que asume como Director Supremo interino el brigadier Bernardo O'Higgins Riquelme.

Se inició así un período de inestabilidad que agudizó el proceso político, causando una profunda inquietud política, estableciéndose el 4 de julio de 1811 un Congreso en el que se juró fidelidad al rey cautivo. En él predominaban los diputados leales al monarca, en tanto que solo un pequeño grupo, en el que figuraban O'Higgins y Camilo Henríquez, postulaban una independencia radical. La presencia militar entre los diputados es significativa ya que, de 41 diputados, 17 ostentaban jerarquía militar, es decir el 41%.

Siete meses después el Parlamento, con mayoría moderada, nombró una junta de gobierno y delegó en ella sus facultades ejecutivas (Campos, 1956). Esta junta estuvo compuesta por el coronel Martín Calvo Encalada y Recabarren, el doctor Juan José Aldunate y el teniente coronel Juan Miguel Benavente.

Sin embargo, en el Parlamento estaba representada toda la élite criolla, excepto las familias Carrera y Larraín, lo que agudizó el conflicto con los partidarios de la independencia absoluta, al punto que no fue posible ningún entendimiento. En ese orden de cosas, la inexperiencia política y la lucha de facciones contra el predominio conservador produjo una verdadera parálisis en el gobierno, de manera que la sociedad se polarizó rápidamente en dos bandos irreconciliables, en los cuales la participación de militares es equivalente, situación que prevaleció hasta 1818.

Consolidada la independencia e instaurada la república, durante el gobierno del general Bernardo O'Higgins la participación militar en administración del Estado siguió teniendo una representación equilibrada, reflejando así la cultura política y estratégica existente y la estructura social jerárquica del país. La necesidad de consolidar la independencia acaparó todas las energías de su gobierno, el que ejerció concentrando en su persona todas las facultades del poder, lo que provocó una reacción política que culminó con su caída en 1823, aunque

el detonante de la crisis debe buscarse en la forma en que culminó la Expedición Libertadora del Perú.³

Sus principales realizaciones se orientaron, en consecuencia, a satisfacer las necesidades de la independencia destacando, entre ellas (Campos):

- Disolución de la administración colonial. El territorio controlado por los españoles se reduce en 1822 solo a la isla de Chiloé.
- Proclamación de la independencia el 12 de febrero de 1818, en plena campaña.
- Formación de la Primera Escuadra Nacional.
- Creación de las Escuelas Militar y Naval y formación del Ejército de Chile.
- Acuñación del peso como primera moneda nacional.
- Nuevo trazado de Santiago.
- Reapertura de la Biblioteca Nacional, iniciada en la Patria Vieja.
- Vinculación diplomática con el extranjero en beneficio de los objetivos políticos nacionales.
- Abolición de los títulos de nobleza.
- Formación de la Expedición Libertadora y su envío al Perú costeadá íntegramente por Chile, afianzando nuestra independencia y la de la Sudamérica hispana.

La renuncia de O'Higgins en 1823 dio inicio a un período de anarquía que alcanza su punto culminante con el federalismo democrático de 1825, en el que predominan los conceptos de racionalismo jurídico, de liberalismo e individualismo político, de derecho natural y de soberanía absoluta, los que llegan a imperar en toda su plenitud.

Sin embargo, esto no fue en propiedad una reacción al autoritarismo de O'Higgins, ya que el apego a la autoridad, a la disciplina y la jerarquía eran una característica de la sociedad chilena que caracteriza al desarrollo político del país y que forma parte de su cultura identitaria. Por el contrario, la reacción al autoritarismo lo es de la élite política chilena que suele oponerse a todo gobierno que no

3 Este hecho constituye hasta el presente un capítulo silenciado de nuestra historia, no obstante que constituye un antecedente político relevante de la Guerra contra la Confederación Perú Boliviana que tuvo lugar 12 años después. Las consecuencias políticas de la forma en que terminó la Expedición Libertadora del Perú y el destino que tuvieron nuestras tropas, no es ajeno al término de la vida política y exilio que afectó tanto a O'Higgins como a San Martín. Por primera vez, y muy tempranamente, la sociedad tomó conciencia del enorme peligro que representaban para la recién ganada libertad e independencia de Chile las ambiciones geopolíticas de Bolívar.

sea ejercido por ella y, en consecuencia, no es necesariamente una reacción ante situaciones específicas.

De tal manera, se emprenden toda suerte de ensayos políticos sin sentido que dan origen a un proceso político-institucional ajeno por completo al desarrollo histórico del país, razón por la cual todos los proyectos constitucionales entraron en contradicción con la realidad social y la cultura popular, lo que originó el período de más aguda anarquía de la historia política chilena. En este proceso el Ejército mantuvo la prescindencia y la subordinación a los diferentes gobiernos, en tanto que los oficiales de las milicias participaban de los diferentes proyectos políticos según sus intereses familiares o relaciones sociales.

Ejemplifica lo señalado el hecho de que en el corto período de siete años se produce una sucesión de treinta gobiernos, en el cual se produce incluso un momento en que el poder queda completamente acéfalo, con la consecuente parálisis administrativa del Estado. Esta situación se prolongó hasta 1830 y culminó con una guerra civil que terminó luego de una batalla decisiva que se saldó a favor de la corriente conservadora, partidaria de una democracia con un poder ejecutivo fuerte. Se da así inicio a un período denominado “República Autoritaria” (1830-1891).

Sin embargo, ello no puso fin a la agitación política ni instauró una dictadura que habría impuesto el orden y la estabilidad por el temor, como la historiografía de izquierda plantea. Por el contrario, da inicio a un período de transición en que las conspiraciones político militares son pan de cada día, por lo que la acción del gobierno del general Joaquín Prieto, en vez de sujetarse a dogmas teóricos se basó sólidamente en la realidad sociológica y cultural del país, haciendo concordar la ley con la realidad, idea que no era nueva ni privativa de las nuevas autoridades.

El período significa volver un poco a la época colonial en materia de autoridad política y de disciplina social, espíritu que ha sido una constante que cíclicamente está asociada a los períodos de mayor progreso del país. De tal manera la Constitución de 1833 al reinstaurar un gobierno democrático fuerte y con autoridad era, como señala el historiador Julio Heisse, absolutamente compatible con el carácter y cultura de la sociedad de la época, lo que le valió el apoyo y la simpatía espontánea de la gran mayoría de chilenos. Ella rigió formalmente hasta 1925, aunque en la práctica fue radicalmente modificada luego de la Guerra Civil de 1891, que instauró un período denominado “República Parlamentaria”, por completo ajeno a la cultura política chilena.

Este período es la culminación de una lenta transición política que se inicia a mediados de la década de 1860, durante en el gobierno de José Joaquín Pérez, que marca un punto de inflexión en el desarrollo y unidad del país, como consecuencia de la irrupción de un ideologismo americanista absurdo que nos condujo a la guerra contra España y cuyas gravísimas consecuencias constituyen también un período poco conocido de nuestra historia.

La institucionalidad que surge de la Constitución de 1833 es sólida y el gobierno cuenta con el férreo respaldo del Ejército y la Armada que cumplen disciplinada y estrictamente su rol constitucional, aplastando una serie de conspiraciones y revoluciones llevadas a cabo por parte de revolucionarios irreductibles, que carecían de apoyo social, pero que disponían de ingentes recursos económicos.

Ello explica, en parte, la casi total desaparición de los partidarios de los proyectos federalistas, muchos de los cuales cooperan al gobierno en la consolidación de las instituciones nacionales, lo que sentó las bases para un efectivo ejercicio de la libertad, política, económica y social, dando continuidad a nuestra historia política. Así, la serie de gobiernos democráticamente elegidos que se inician con el general Prieto (todos civiles, excepto el del general Manuel Bulnes) no pueden ser calificados de despóticos ya que ejercen su autoridad libres de todo militarismo, ya que es la Constitución Política la que define las fronteras de su ejercicio y regula claramente el rol militar.

No obstante, durante más de un siglo, aunque en forma decreciente, muchos militares acceden a posiciones de autoridad a través de cargos de representación popular, como diputados en el Congreso Nacional o a través de cargos designados en el Consejo de Estado, lo que no hace sino continuar con la tradición y cultura política nacional.

A partir de 1833 se producen hechos altamente relevantes que consolidan al Estado y sus instituciones, de manera que Chile llega a ocupar un lugar preeminente en América y el Pacífico, alcanzando su máximo desarrollo en 1866. Entre ellos destacan:

- Promulgación de la Constitución de 1833 e inicio de su implementación institucional, proceso que concluye en 1840.
- Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, que pone fin al sueño bolivariano en Sudamérica, y que constituye el hecho de mayor trascendencia social y política para el país, ya que la sociedad toma conciencia del peligro que significaba la Confederación para su estabilidad

y libertad. A partir de ella, Chile toma conciencia de su identidad como nación independiente y soberana, en perjuicio de un americanismo amorfo y hegemónico que implicaba un salto al vacío. Esta guerra tiene un profundo efecto geopolítico y ninguna connotación territorial.

- Ocupación del Estrecho de Magallanes y expansión de territorio.
- Apertura económica al comercio mundial, especialmente hacia el Pacífico y Europa.
- Continúa la campaña de Arauco consolidando sistemáticamente la unidad territorial del país. Esta guerra, que venía desde la época de la colonia, termina hacia fines del siglo XIX con la incorporación a la nación chilena del pueblo mapuche. Actualmente, el 6,6% de la población se reconoce mapuche (CEP, 2002).⁴
- Guerra contra España (1866), motivada por circunstancias de política interna, como consecuencia del resurgir ideológico del americanismo de la época. Marca el inicio de la declinación de Chile y deja en evidencia la debilidad de un crecimiento económico que no cuenta con una dimensión estratégica militar que lo respalde. Chile perdió toda su flota mercante, una de las más grandes del mundo en la época, lo que produjo un enorme impacto en su economía. Su debilidad es una de las causas lejanas de la Guerra del Pacífico que estalló en 1879. Esta guerra profundizó las fracturas políticas que empezaban a dividir a la sociedad chilena.
- Aplastamiento entre 1833 y mediados del siglo XIX de una serie de conspiraciones, conatos revolucionarios y de 2 revoluciones con carácter de guerra civil.
- Transición hacia la república liberal, durante el gobierno del Presidente Pérez.
- Guerra del Pacífico (1879-1883). La paradoja del caso es que esta guerra victoriosa transformó en grietas las divisiones políticas de la sociedad chilena, lo que culminó, 7 años después, con una guerra civil, la más grave de nuestra historia.
- Guerra Civil de 1891 e inicio de la “República Parlamentaria”.

Este período, que se caracterizó por el partidismo y la preeminencia del Congreso por sobre la autoridad del Presidente, marca un retraimiento de los militares de la vida pública. De hecho el Ejército, que había respaldado en la guerra civil al Presidente Balmaceda, mientras que la Armada apoyaba al Congreso, fue

4 Centro de Estudios Públicos. *Encuesta CEP*, Santiago, 2002.

disuelto y se creó un nuevo ejército inspirado en la tradición prusiana. A partir de 1891 se constata una drástica disminución de la presencia representantes de origen militar en el Congreso.

No siendo parte de la cultura social, al cabo de pocos años, la eficiencia política y administrativa del régimen parlamentario empezó a ser cuestionada ampliamente por todos los sectores sociales. La implantación en 1902 del Servicio Militar Obligatorio, volvió a poner al Ejército en contacto con la realidad social. En 1924 se produce un movimiento militar que culmina con la renuncia del Presidente Alessandri, y la dictación de la Constitución de 1925, la que fue institucionalizada durante el gobierno del general Ibáñez (1927-1931). A su término los militares se retraen a sus cuarteles prescindiendo de toda actividad política hasta 1973.

La Constitución de 1925 estuvo vigente hasta 1980, aunque su institucionalidad colapsó en 1973, cuando las instituciones fueron incapaces de mantener los consensos políticos básicos que hacen posible la vida pacífica de la sociedad durante el gobierno de Salvador Allende. Durante su mandato se produjo una crisis política, institucional y económica solo comparable con la de la época de la anarquía, que polarizó ideológicamente a la sociedad en dos bandos irreconciliables. Allende, democráticamente electo con el 33% de los votos, trató de imponer un gobierno socialista explícitamente leninista, que fue rechazado por la mayoría de la sociedad.

En consecuencia, esta comenzó a reclamar una intervención militar, proceso que, más allá del caos político y social imperante, alcanza su punto jurídico culminante cuando la Corte Suprema de Justicia declaró la ilegalidad del gobierno, y un acuerdo de la Cámara de Diputados se pronunció en similar sentido, haciendo un llamado a las Fuerzas Armadas para superar la crisis.⁵

En dicho contexto, el 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas actuando en conjunto derrocan al gobierno y se inicia un gobierno militar que duró, con vasto respaldo ciudadano hasta 1989. En 1980 se promulgó democráticamente una Constitución que restauraba el régimen democrático y presidencial histórico, a la vez que garantizaba la libertad política y económica de los ciudadanos. Esta Constitución, con algunas enmiendas, es la que continúa rigiendo los destinos del país en el Bicentenario de la República.

5 Acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 del agosto de 1973.

CONCLUSIONES

¿Ha existido a lo largo de la historia una contribución trascendente a la identidad cultural de Chile y al comportamiento político y social de su pueblo? El devenir constitucional del país y el desarrollo de su proceso político demuestran categóricamente que sí.

Sin embargo, a diferencia de otras realidades regionales, dicho fenómeno no tiene un origen castrense institucional sino sociológico, de manera que a través de más de 8 generaciones es inherente a la cultura de su cuerpo social. Su manifestación más visible es su apego instintivo por el orden político, la disciplina social, la seguridad y la solidaridad común. Ello es una consecuencia directa tanto de la larga Guerra de Arauco como del aislamiento del Chile colonial y republicano, ya que el país se vio marginado, tanto por su posición geográfica como por su pobreza y la guerra, de las grandes corrientes migratorias de los siglos XVIII, XIX y de parte del XX, con la sola excepción de aquellas promovidas por el propio gobierno, especialmente en las décadas de 1850 y de 1930.

Otro aspecto a considerar es que durante la Guerra de Arauco y ante la escasez de mujeres españolas se produjo un mestizaje sistemático entre los soldados-colonos españoles y la mujer araucana, ambos provenientes de pueblos guerreros, lo que produjo un criollo que a la postre terminó desarrollando una identidad propia, con un fuerte sentimiento de pertenencia y de identidad local que lo llevó a ser él mismo, ni español, ni mapuche ni americano, sino chileno. En dicho proceso lo militar, tanto para el desarrollo como para la seguridad, ha sido una dimensión natural de su vida social, lo que constituye un sello distintivo de su cultura e identidad nacional. En consecuencia, las glorias civiles y militares de la república forman parte consustancial de ella y no son el resultado de una intervención política ni militar del Estado, y eso hace la diferencia con otras realidades históricas y sociológicas.

Probablemente ello explique por qué existe una empatía y una identificación tan grande entre el pueblo y sus Fuerzas Armadas, en especial con su Ejército. De hecho, ni en la peor época de la estigmatizada dictadura militar reciente, sus fuerzas militares fueron cuestionadas ya que son sentidas, y de hecho lo son, parte del pueblo mismo, de manera que la crítica se centró en su imagen visible, el general Augusto Pinochet, en quien se personalizó la lucha por el poder.

El fundador de los Scouts, Baden Powell, señaló al término de una visita que realizó a Chile hace un siglo, en 1909, precisamente cuando el país se encon-

traba inmerso en la preparación de su primer centenario: “*en ninguna parte he visto un pueblo con un comportamiento militar más innato en su vida cotidiana*”.

En tal sentido, el pueblo siempre ha sido más conservador que su clase dirigente y, a lo largo de la historia, ninguna de los dos ha renunciado a las armas cuando su seguridad y su libertad, más que sus intereses, se han visto comprometidos.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 del agosto de 1973.

CAMPOS, Fernando (1957). *Historia Constitucional de Chile*. Santiago Ed. Jurídica de Chile.

CONTRERAS, Arturo (2004). *Conflicto y Guerra en la Post Modernidad*. Santiago. Mago Editores.

CONTRERAS, Arturo (2010). *La Cultura Estratégica Chilena: Criterios y Fundamentos Históricos*. Miami, Florida International University. Applied Research Center.

Cultura Chilena (1977). Santiago. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas.

ENCINA, Francisco A. (1977). *Historia de Chile*. Santiago. Editorial Ercilla.

Encuesta CEP (2002). Centro de Estudios Públicos. Santiago.

EYZAGUIRRE, Jaime (1986). *Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena*. Santiago. Editorial Universitaria.

GODOY, Hernán (1987). *El Carácter Chileno*. Santiago. Editorial Universitaria.

GÓNGORA, Mario (1986). *Ensayo sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago. Editorial Universitaria,

HERNÁNDEZ, Roberto (1984). La Guardia Nacional de Chile. Apuntes de su origen y organización. Santiago. *Revista de Historia* N° 19,

Historia Militar de Chile (1984). EMGE. Santiago. IGM.

MOLINA, Carlos (1989). *Chile: Los Militares y la Política*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

PALACIOS, Nicolás (1922). *Raza Chilena*. Curicó. Editorial Colchagua.

PEREIRA DE CORREA, Teresa (1974). *Pensamiento de Encina*. Instituto de Historia de la Universidad de Chile. Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral.

SUTTER, William (2007). *The Andean Tragedy*. EE.UU. ABC Press.

TELLEZ, Ildaricio (1944). *Una Raza Militar*. Santiago. Imprenta Sud Americana.